



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Derecho de la comunicación

Asignatura	Derecho: Derecho de la comunicación			
Código	P04G070V01301			
Titulación	Grado en Comunicación Audiovisual			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 2	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Valcárcel Fernández, Patricia			
Profesorado	Lareo Jiménez, Jacinto Pérez Ramos, Carlos Valcárcel Fernández, Patricia			
Correo-e	pvalcarcel@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia proporciona al alumnado una visión eminentemente práctica acerca del régimen jurídico de la comunicación en España. La materia consta de dos grandes bloques. En el primero se analizan los derechos y libertades de la comunicación. El segundo ofrece una panorámica global de la regulación de las telecomunicaciones, el audiovisual e Internet, atendiendo especialmente al régimen jurídico de los contenidos.			

Competencias

Código	
B1	Conocimiento de las características esenciales de la comunicación, sus elementos y sus resultados.
B2	Conocimiento de la realidad político-social del mundo en la era de la comunicación global.
B4	Habilidad para exponer los resultados de los trabajos académicos de manera escrita, oral o por medios audiovisuales o informáticos de acuerdo a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
B5	Conocimiento de los valores constitucionales, principios éticos y normas deontológicas aplicables a la comunicación audiovisual, en especial las relativas a la igualdad de hombres y mujeres, a la no discriminación de personas con discapacidad y al uso no sexista de la imagen femenina en los medios de comunicación de masas.
C3	Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual, así como el régimen jurídico de su aplicación en las producciones audiovisuales.
C12	Conocimiento de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y espectadores.
D5	Comprender la importancia de desarrollar un respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, por los valores universales de educación, cultura, paz y justicia, por los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sexo, raza o religión.
D6	Comprender la necesidad de la conservación del patrimonio lingüístico, audiovisual y cultural de Galicia

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquirir conocimientos básicos de la historia y evolución normativa de los distintos medios de comunicación audiovisuales: Televisión, radio, cine, internet, etc.	B5	C3 C12	D5 D6
Reconocer las estructuras organizativas básicas previstas en la legislación para el sector de la comunicación audiovisual así como la naturaleza e interrelaciones de los sujetos implicados en el sector: autores, instituciones, empresas, medios, soportes, receptores, etc.	B1	C3 C12	
Identificar los aspectos -tanto desde un punto de vista teórico cómo práctico o aplicativo- de la regulación actual con incidencia en el sector audiovisual y de la comunicación	B2 B5	C3 C12	

Recordar los principios éticos y las normas deontológicas que rigen el sector audiovisual y de la comunicación. Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, respeto de la igualdad y no discriminación de las personas discapacidades, etc. Deben demostrar también su sensibilidad y respeto por la conservación de cualquier tipo de patrimonio cultural y audiovisual.	B5	D5
Analizar de forma básica textos normativos o jurídicos y manifestar que tienen habilidad para exponer de forma idónea (oral o escrita) los resultados de los trabajos académicos que hagan, así como de expresar las suyas propias ideas. Asimismo, deben demostrar que saben buscar y analizar información en fuentes diversas; aglutinar datos dispersos y discernir la información relevante de la irrelevante.	B2	C3 C12
Capacidad de trabajar en equipo y para integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados	B4	

Contenidos

Tema

I. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuestos constitucionales del Derecho de la Información. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Constitución, Estado y Derecho. 1.2. Bases constitucionales del Derecho de la Información. 1.3. El Estado en un contexto internacional y comunitario. 1.4. La organización territorial del Estado. 1.5. Fuentes del Derecho de la Información. 2. Los derechos fundamentales a la libre expresión e información. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Naturaleza, caracteres y diferencias de los derechos fundamentales a la libre expresión e información. 2.2. El derecho fundamental a la libertad de expresión. 2.3. El derecho fundamental a comunicar y recibir libremente información veraz. 3. Garantía y protección de la expresión e información libres. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. El sistema de protección de los derechos fundamentales. 3.2. El procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales. 3.3. El recurso de amparo. 3.4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 3.5. Garantías específicas: prohibición de la censura previa y del secuestro administrativo. 4. Límites al ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de comunicación (I): límites derivados de derechos de la personalidad. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. El Derecho fundamental a la intimidad. 4.2. El Derecho fundamental al honor. 4.3. El Derecho a la propia imagen. 4.4. La protección de datos personales. 4.5. La protección penal y civil de estos derechos. 5. Límites al ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de comunicación (II): limitaciones derivadas de otros valores y bienes constitucionales. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Limitaciones excepcionales: los estados de excepción y de sitio. 5.2. Limitaciones relacionadas con la seguridad, el orden público y la comunidad internacional: los secretos oficiales y el [discurso del odio]. 5.3. Limitación por medidas de tutela de otros derechos: derecho de rectificación y las medidas cautelares.
--	---

II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6. El sistema de la comunicación audiovisual en España.
 - 6.1. El régimen jurídico de los medios de comunicación. Especial referencia al sector audiovisual y a la Ley General de Comunicación Audiovisual.
 - 6.2. La creación de medios de comunicación audiovisuales.
 - 6.3. La financiación de los medios de comunicación y las ayudas de Estado.
 - 6.4. Concentración y pluralismo en el sector de la comunicación.
7. El régimen de la televisión (I): la Televisión Digital Terrestre.
 - 7.1. Evolución y situación actual de régimen jurídico de la televisión digital terrestre.
 - 7.2. El régimen de la televisión pública por ondas terrestres: RTVE, autonómicas y locales.
 - 7.3. El régimen jurídico de la televisión privada por ondas terrestres estatal, autonómica y local: del sistema concesional al de licencia previa.
8. El régimen de la televisión (II): otras formas de difusión
 - 8.1. El régimen jurídico de la televisión por cable y por satélite: del sistema autorizativo al de comunicación previa.
 - 8.2. El fenómeno de la convergencia en la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual.
 - 8.3. Los nuevos entrantes tecnológicos: la televisión en movilidad, la IPTV y la televisión en alta definición.
9. El régimen jurídico de la radio
 - 9.1. La radiodifusión como servicio público y como servicio de interés general.
 - 9.2. La radiodifusión sonora analógica: AM y FM.
 - 9.3. La radio digital.
10. Otros medios de comunicación.
 - 10.1. La prensa e imprenta.
 - 10.2. La cinematografía.
 - 10.3. Internet.

III. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN

11. La actividad administrativa, autorregulación y co-regulación en relación con los contenidos.
 - 11.1. La actividad de control de la información de contenido público: la información electoral y la publicidad institucional.
 - 11.2. La actividad administrativa de ordenación e intervención sobre la programación y contenidos de los medios de comunicación: los derechos del público en el sector audiovisual.
 - 11.3. La contratación en exclusiva de la emisión de contenidos audiovisuales.
 - 11.4. Autorregulación y co-regulación.
12. El régimen jurídico de la publicidad.
 - 12.1. Empresas, medios y anunciantes.
 - 12.2. La contratación publicitaria.
 - 12.3. Límites a la comunicación publicitaria.

IV. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL INFORMADOR

13. La ordenación de la actividad de los profesionales de los medios.
 - 13.1. Derechos específicos del profesional de la información: cláusula de conciencia y secreto profesional.
 - 13.2. Estatuto laboral de los profesionales de los medios.
 - 13.3. La propiedad intelectual e industrial. Especial referencia al sector audiovisual.
 - 13.4. La responsabilidad editorial del medio y del profesional en el entorno tradicional y en línea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Debate	5	15	20
Seminario	15	11	26
Presentación	4	0	4
Eventos científicos	2	0	2
Resolución de problemas	2	30	32

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Debate	Se propondrán temas sobre alguna de las cuestiones del temario y los alumnos deberán tomar postura fundada sobre el particular
Seminario	Se realizarán tareas individuales y de grupo que luego serán objeto de exposición al grupo para su debate
Presentación	Se encargará algún trabajo individual o de grupo que habrá de realizarse fuera del horario de clase, o, en su caso, en algún momento del desarrollo de los seminarios y cuyos resultados se pondrán en común al resto de compañeros
Eventos científicos	Se organizará alguna jornada o sesión sobre alguna de las materias que dentro del temario resulten en un momento de mayor relevancia, a la que se invitarán a ponentes externos. La asistencia a la jornada será obligatoria
Resolución de problemas	Se propondrán pruebas de evaluación, que habrán de resolverse normalmente durante el desarrollo de algún seminario
Lección magistral	Versará sobre la explicación al grupo de los temas principales que conforman el contenido/programa de la materia

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia
Debate	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia
Seminario	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia
Presentación	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos
Resolución de problemas	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en la realización y desarrollo de los ejercicios y trabajos propuestos

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Debate	Se evaluará la participación fundamentada y con conocimiento de fondo de las materias objeto de debate que realicen los alumnos	10	B1 B2 B5	D5 D6
Seminario	Se evaluará la participación, el interés y la resolución de las pruebas de evaluación parcial que se vayan proponiendo	10	B1 B2 B5	D5 D6
Presentación	Se podrá encargar un trabajo individual o en grupo que habrá de ser expuesto ante la clase. En la evaluación se prestará atención a la metodología de investigación, a la capacidad expositiva, al grado de profundidad de los contenidos, etc.	15	B4	
Eventos científicos	Se valora la asistencia y participación en el desarrollo de los mismos	5	B5	D5 D6
Lección magistral	La evaluación se realizará a través de una prueba objetiva de desarrollo ya escrito ya oral	60	B5	C3 C12

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Chinchilla Marín, C.; Azpitarte Sánchez, M. (coords.), **Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual**, Aranzadi, 2011

Guichot Reina, E. (coord.), **Derecho de la comunicación**, Iustel, 2011

Escobar De La Serna, L., **Derecho de la Información**, Dykinson, 2004

Linde Paniagua, E.; Vidal Beltran, J. M., **Derecho audiovisual**, Colex, 2009

Bibliografía Complementaria

Boix Palop, Andrés, **Derecho de la Comunicación**, Iustel, 2016

María Luisa Balague callejón, **Derecho de la Información y de la Comunicación**, Tecnos, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Estructura del sistema audiovisual/P04G070V01601

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Empresa: Dirección y gestión de empresas audiovisuales/P04G070V01302

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Política, ciudadanía y democracia/P04G070V01201
